



## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

### ACUERDO No. 008 del 2024 (16 de Julio)

**“Por medio del cual se adopta el Acto Administrativo de aprobación del Plan Integral de Cobertura 2024, por parte del Consejo Directivo del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional –ITFIP”**

1

### EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL-ITFIP

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 21 de junio 18 de 2018, artículo 26 numeral 1, 2 y 12, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”, fue creado mediante Decreto 3462 de 1980 y adquirió la condición de Establecimiento Público, por Decreto 758 de 1988.

Que la Ley 30 de 1992 en su Artículo 29 literal g), determina la autonomía de las instituciones técnicas profesionales para aplicar sus recursos en el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Que el Plan Nacional de Desarrollo Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, establece el fortalecimiento de las capacidades de las Instituciones de Educación Superior (IES) Públicas para disponer de todos los mecanismos que permitan un avance sostenido hacia la maximización de oportunidades para los jóvenes colombianos. Esto incluye, una visión integral de educación superior que reconoce tanto el papel de las Universidades, como el rol estratégico de las Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias en el desarrollo de una oferta educativa pertinente para las regiones.

Que, en el artículo 124 del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” estableció el fortalecimiento financiero de las IES públicas con el fin de mejorar sus condiciones de calidad y, por lo tanto, el Ministerio de Educación Nacional lidera la Estrategia Universidad en tu Territorio, mediante una apuesta de fortalecimiento de la educación superior pública como derecho progresivo, que permitirá mediante un conjunto de factores habilitantes, enfoques y estrategias el acceso de 500 mil nuevos estudiantes, integrando el sistema entre niveles y fortaleciendo el tránsito de la media a superior.

Que el Ministerio de Educación Nacional – Dirección de Fomento de la Educación Superior, mediante comunicación del 9 de mayo de 2023, Radicado No. 2024-EE-140406, informó la asignación de los recursos adicionales para financiar el Plan Integral

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

de Cobertura 2024 por valor de **MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO Pesos M/Cte. (\$1.228.858.538)**, y de **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO Pesos M/Cte. (\$173.631.768)** que corresponde a la Indexación a la Base Presupuestal del año 2023-2.

Que el Plan Integral de Cobertura 2024, surtió el trámite correspondiente de acuerdo a las necesidades institucionales y los lineamientos establecidos por el MEN, fue enviado, se realizaron ajustes y recibió concepto favorable del Plan Integral de Cobertura 2024 por parte de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES del Ministerio de Educación Nacional, Radicado No. 2024-EE-200766 de fecha 11-07-2024, oficio que hacen parte integral del presente Acuerdo.

Que, de conformidad con los compromisos estipulados en la guía para la formulación del Plan Integral de Cobertura 2024, donde solicita que el Consejo Directivo apruebe y remita el acuerdo mediante el cual se realizó.

Que, en virtud de las anteriores consideraciones, el Consejo Directivo del Instituto Tolimense De Formación Técnica Profesional ITFIP,

### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar el Plan Integral de Cobertura 2024, del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFIP, de conformidad con el aval del Ministerio de Educación Nacional-MEN, el cual será destinado a las necesidades del proyecto: DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y GESTIÓN ACADÉMICA EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL -ITFIP-DE EL ESPINAL, TOLIMA.

Item	Nombre del Proyecto	Recursos Aumento Base Presupuestal 2024	Recursos Indexación Aumento Base Presupuestal 2023-2
1	DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL -ITFIP-DE EL ESPINAL, TOLIMA	\$ 400.000.000	\$ 173.631.768
2	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	\$ 120.000.000	\$ 0
3	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	\$ 220.000.000	\$ 0
4	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y GESTIÓN ACADÉMICA EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" DE EL ESPINAL TOLIMA	\$ 360.000.000	\$ 0
5	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y GESTIÓN ACADÉMICA EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" DE EL ESPINAL TOLIMA	\$ 128.858.538	\$ 0
<b>Total General</b>		<b>\$ 1.228.858.538</b>	<b>\$ 173.631.768</b>

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar al Señor Rector para enviarlo al Ministerio de Educación Nacional para el respectivo trámite.

**ARTÍCULO TERCERO.** - El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición, divulgación en la página web del ITFIP.

3

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Espinal, Tolima a los dieciséis (16) días del mes de Julio de Dos Mil Veinticuatro (2024).

La Presidenta del Consejo Directivo

**MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA**

La Secretaria del Consejo Directivo

**SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE**

Vo.Bo. Amparo Sánchez, Asesora Jurídica

Vo.Bo. Luis Alberto Vásquez, Asesor de Planeación

**"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1